

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

Segovia, más, 1 peseta.—Fuera, trimestre, 3, 50

Director: Rufino Cano de Rueda

Administración: Isabel la Católica, número 8. Redacción e Imprenta: San Agustín, núm. 7

Apartado núm. 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

Teléfono núm. 25

SIEMPRE LOS MISMOS

El proyecto de ley contra el duelo no es del gusto de todos, no sabemos si porque lastima intereses creados, es decir los de aquellos que fundan todo su talento ó su notoriedad en el manejo de las armas.

Lo más extraño es que esa bárbara costumbre, reñida por completo con la razón y la moral, restos de una época de hierro, sea defendida principalmente por espíritus modernos, ó que se juzgan así, dando con ello el extravagante espectáculo de que mientras reniegan de todo lo que huele á siglos que fenecieron y pregonan de continuo innovaciones para las que no estamos preparados, se declaren paladines de esos combates medioevales, sangrientos unas veces y ridículos otras, que dan siempre la razón al más fuerte ó al más diestro, ni más ni menos que como ocurría en la adolescencia de los pueblos. Para esos superhombres del pensamiento, la razón hay que buscarla en el cañón de una pistola, en la punta de un florete, ó en el filo de un sable.

Y esos mismos defensores del duelo, si se tercia, serán entusiastas de las ideas pacifistas, y echarán pestes de la guerra, y se declararán acérrimos partidarios del derecho internacional, como bello ideal al que debe tenderse para desterrar la fuerza en toda aparente colisión de derechos entre las naciones.

ORONICAS EXTRANJERAS

DESDE LONDRES

(De nuestro servicio especial)

Retiros para la vejez

Hace algún tiempo que el parlamento inglés venía trabajando sobre un proyecto de carácter social que indudablemente tiene importancia trascendentalísima, porque es, entre todas las reformas que se han ideado por gobernantes y sociólogos, la más humanitaria, justa y redentora.

Trata de conceder retiros para los viejos.

Pues bien; acaba de ser votada entre vivas, aclamaciones y aplausos, la referida ley, en la Cámara de los Comunes, por votación unánime.

De las pensiones gozarán 247.000 hombres y 323.000 mujeres; ascendiendo el total de ese presupuesto á 150.000.000 de francos.

Inglaterra ha resuelto así, de modo generoso y espírituado, el problema de la subsistencia de la ancianidad, generalmente pobre y desvalida, y con ello ofrece á los demás países un ejemplo hermosísimo de altruismo que imitar.

En los antiguos tiempos, semejante ley no tenía razón de ser; los ancianos gozaban de inmenso prestigio en el seno de las familias y en las sociedades, al extremo de que su voto era de más caudal y su consejo de mayor autoridad que el de los jóvenes, lo mismo en juicio que en las graves resoluciones administrativas, políticas y religiosas.

Pero las corrientes de la vida han cambiado de rumbos y con las modernas ideas ha arraigado en el corazón de las multitudes un egoísta sentimiento de desprecio hacia la ve-

nerable ancianidad, débil, achacosa é improductiva; y sucede, que en muchos hogares pobres, el viejo y seco tronco de la familia, es considerado como un censo oneroso y una carga pesada y molesta.

A la vez, de las funciones públicas de los modestos empleos oficiales y particulares, de oficinas, fábricas y talleres, se despide por inválidos, y los que fueron miembros útiles y laboriosos, los que cumplieron noble y honradamente su misión social y dieron riqueza y ciudadanía á la república, encuentran por toda recompensa el olvido y el abandono, cuando la decrepitud les imposibilita para el trabajo y la lucha de la juventud.

En tales circunstancias, el Estado realiza una obra altamente moral, sabia y humanitaria, amparándoles; máxime si se considera, que el hecho de alcanzar la longevidad, es una afirmación, una prueba indiscutible, de poseer grandes y extraordinarias virtudes; porque el sujeto corrió por malas pasiones, se arruina moral y físicamente, pues en el pecado de la vida desordenada y violenta va la penitencia de la disciplina, las enfermedades y la muerte siempre temprana.

Londres, Junio 1908.

Academia de Artillería

Exámenes de Ingreso

Segundo ejercicio

Don Joaquín Ganier Montejo, 9 en Aritmética y 10 en Algebra; don Manuel Arredondo Santa María, 10 y 10'50; don Antonio García de la Vega, 9 y 10 y don Mariano Zaforteza Villalonga, 10 y 9.

Fueron desaprobados los números 231, 322, 688, 795, 818, 802 y 836.

Tercer ejercicio

Fueron desaprobados los números 633, 769, 778 y 882.

Disposiciones de Guerra

Destinos civiles

Se ha resuelto que por la Presidencia del Consejo de ministros no se dé curso á las instancias que denuncian destinos que no están provistos con arreglo á la ley de 1885, si no se reciben por concepto de Guerra.

La ley de Recrutamiento

Están muy adelantados los trabajos de la nueva ley de reclutamiento y reemplazo, que será presentada á las Cortes pasadas las vacaciones del verano.

Sargentos aspirantes al ascenso

En el «Diario oficial» de antayer se ordena á los jefes de Cuerpo y unidad que cursen al ministerio de la Guerra las instancias de los sargentos que, reuniendo las condiciones que determina la ley, aspiren al ascenso y ocupen en el escalafón de infantería hasta el núm. 500, y de caballería hasta el 50.

Movimiento de fuerzas

Dice un colega:

«Desde hace algunos días se habla con insistencia, sin que se diga el origen del rumor, de un próximo movimiento de fuerzas, que los comentaristas suponen acordado en definitiva, aunque desde luego lo declararían ageno á todo conflicto armado.»

AL VUELO

(NOTAS DE AMADIS)

Se ha celebrado en el circo de Parish, de Madrid, un espectáculo sugestivo: la lucha entre el japonés Kakai, campeón del *Jiu jutsu* y el inglés Miles, campeón del *sopapo clásico*.

En la lucha se ha evidenciado la superioridad de *Jiu jutsu*.

El japonés, en unos diez minutos de lucha venció á su contricante, el cual también, por supuesto, obsequió al nipón con algunos puñetazos verdaderamente brillantes.

Bien puede estar orgulloso de su triunfo el luchador japonés.

Ha superado al héroe legendario, que decía:

«Con quince luché en Zamora

y á los quince los vencí.»

Este otro ha vencido á Miles

y así lo puede decir.

El espectáculo de la lucha había despertado tal interés entre el público, que los re-

vendedores acapararon todo el billeteaje, lo cual dió lugar á grandes protestas, por las condiciones abusivas en que la venta se hizo.

Pero no es extraño.

Que hubiera mucha *reventa* era cosa natural, tratándose de dos prójimos que se iban á reventar!

Los mendigos de París se han asociado constituyendo una colectividad numerosa con sus estatutos, su reglamento, su local social y hasta sus bibliotecas, donde figuran multitud de obras recreativas y algunas profesionales como el *Manual del perfecto mendigo*, el *Arte de convencer al transeunte*, etcétera etc.

Además, los incluidos en la Asociación de mendigos, entre los cuales hay muchos mancos, ciegos de nacimiento, cojos, mudos, paralíticos, y demás, han fundado un periódico para defender los intereses de la clase.

Y hacen bien. Es una compensación muy justa. Como casi todos ellos, según dicho arriba queda, bien sea por accidente ó bien por naturaleza, tienen de menos un órgano y mucho de menos le sehan, es justo que se desquiten con un órgano en la prensa!

Apenas importado, el diávolo está llamado á desaparecer.

La moda le ha derrotado con otro nuevo juego, que es el preferido ahora en Francia, y de Francia se propagará á todas partes.

Véase cómo le describen los periódicos:

«Este nuevo juego se llama el sombrero de mi primo.»

Se trata de un sombrero que se lanza al aire con pequeños bastones. Los jugadores forman un círculo, colocándose á tres metros uno de otro, y tiran al aire el sombrero, imprimiéndole un movimiento de rotación como hacen los clowns en los circos.

Tal es el juego que ya á derrotar al diávolo, y que en Francia ha acabado ya con él.

¡Bonito negocio han hecho los comerciantes incautos que de diábolos, remesas abundantes aceptaron, fiando en que duraría la afición á ese artefacto, que el sombrero de mi primo va á dejar arrinconado. Como les causará pérdidas importantes ese cambio, los comerciantes ahora tendrán un humor del diávolo!

Dicen de San Petersburgo que ha sido asesinado el general Koroehkine y que la noticia ha causado gran impresión.

Y se comprende que la haya causado.

«¿Quién había de pensar, como no fuera un atún, que en Rusia quedaba un general que asesinar!»

EN MADRID

Boda aristocrática

En el oratorio de la casa de los señores de Alendosalazar, nos da la novia, se ha verificado hoy el enlace de la bella señorita D.^a Dolores Comyn con el oficial de Artillería señor Oalongo.

Hechos todos los preparativos para esta boda, el conde de Albiz, padre de la novia, ha querido que se verifique en el mismo día que había designado su infortunada esposa, cuya inesperada muerte ha hecho cambiar las blancas galas de novia en tocas de duelo.

La ceremonia se ha verificado en presencia solamente de las personas de la familia y testigos.

Han sido padrinos la madre del novio y el padre de la novia, en representación de los Reyes.

El conde de Albiz, padre de la novia, ha regalado á su hija un soberbio collar formado por un hilo de preciosas perlas; D. Estanislao de Urquijo, un tocador de plata, y los marqueses de Castrillo, un servicio para té, de oro.

Han hecho también valiosos regalos el ministro de Estado y señora, los duques de Santo Mauro, la marquesa de Ivanrey, los condes de Bernar, la condesa de Torre-Arias, los

marqueses de Bolaños, los condes del Real Aprecio, los vizcondes de Roda, los marqueses de Aulencia, los señores de Careaga, los marqueses de Oquendo, los condes de Amposta, señora viuda de Alcalá Galiano, marquesa de Calcedo y señores Ortiz de la Riva.

CARNET DE MODAS

(De nuestro servicio especial)

Continúan constituyendo tema de acaloradas discusiones nuestros sombreros, hoy más voluminosos que nunca, es verdad.

Después de la lucha homérica que se entabló contra el uso de ellos en el Teatro, ahora los que se llevan por las calles y paseos son objeto de censuras y aun se dá el caso de que los mismos hombres no se desdienten de entrar en esta lid, rompiendo lanzas contra nuestros sombreros y plumeros que los adornan, por parecerles muy altos y de exageradas dimensiones.



Los sombreros que alcanzan gran favor son las formas de Luis XV. Aún se ven algunas campanas de menores dimensiones, con alas onduladas, y sobre todo los sombreros Carlota Corday, con variedad de formas. Se hacen de tul, de cintas plegadas, de encajes, de paja tyelada y de tela. El tul vapor ó ilusión entra siempre en una buena parte de la confección y del adorno de los sombreros, cubriendo los fondos de paja. El tul con punto de esprit, sirve para hacer formas enteras, sobre las cuales descansan las guarniciones.

Voy á citaros algunas bonitas combinaciones, elegidas á la ventura.

Sobre un sombrero de alta copa, de ala levantada á la izquierda, y en paja tagala, verde esmeralda, una vuelta de terciopelo negro formando canalones rectos, estafado guarnecido en el lado izquierdo con un nudo plano que sujeta dos largas plumas de avestruz de la llamadas litorosas.



De paja azul, usado; copa esférica, alas levantadas, la izquierda más que la derecha, guarnecido con una cinta de tafetán del mismo tono bordada de flores pompadour, en terciopelo rosa marchita, un adorno colgante y un *chou* á la izquierda.

En paja de Italia color violeta, forma Luis XVI, adornado con amplio ruche de vaporoso tul blanco que rodea todo el casco y que está sujeto por un lazo de moaré negro en el lado izquierdo, apareciendo medio escondido entre el ruche capullo de rosas con follaje.

Y nada más por hoy.

OTILIA.

París, Junio de 1908.

LAS FERIAS

El día de hoy

En las primeras horas de la mañana ha recorrido la música de la Academia de Artillería las calles de la población, tocando una alegre danza; y esta ha sido la señal de inaugurarse las modestas fiestas del año actual.

A las nueve han salido las comparsas de gigantes y cabezudos, con trajes llamantes, llevando tras

de sí la obligada cola de chiquillos.

—El Ayuntamiento ha descubierto con la solemnidad que pueden tener actos de esta naturaleza, las lápidas con el nombre de la Infanta Isabel, que así se llamará en adelante la calle de Reoyo.

Las lápidas aparecían cubiertas con paños de los colores nacionales, y encerradas entre guirnalda de rosas y follaje.

Al acto asistió el Alcalde de la capital señor Rodríguez Fraile, el concejal señor Ramirez, el Arquitecto municipal señor Odriozola y un numeroso público.

El señor Rodríguez Fraile, pronunció breves y oportunas frases terminando con vivas á la Infanta Isabel y á Segovia, que fueron contestados por los asistentes á tan solemne acto.

Ha aquí el discurso del Sr. Alcalde:

«SEÑORES:

El Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, acordó solemnizar por acto público y perenne, el agradecimiento y afectuosa adhesión que los segovianos sienten por la egregia dama que tantas pruebas nos ha dado por amor á Segovia.

Y al honrarme hoy descubriendo esta lápida, interpreto los sentimientos de todos los corazones segovianos, aclamando á la Serenísima Infanta doña Isabel con el título que con inasistente preferencia usa S. A., compendio de sus carinos por esta tierra.

«Viva la Condesa de Segovia!»

—El principio de las ferias no se distingue por la concurrencia de forasteros, á este punto ya estamos acostumbrados.

Se ve bastante gente por las calles, pero no tanta como en años anteriores.

La modestia del programa de festejos no hace esperar otra cosa.

—Lo mejor que da de sí hasta ahora el día de hoy, es la temperatura que es suave, hermosísima propia de una primavera adelantada que no de un verano incipiente.

—Y ahora terminaremos esta breve impresión del día, con una advertencia á nuestros lectores, que es un plagio de la que se hace á los viajeros en las estaciones del ferrocarril.

¡Cuidado con los rateros!»

Programa para mañana

A las once de la mañana se verificará en el Ayuntamiento la distribución de premios á los niños de las Escuelas subvencionadas y alumnos de la de adultos.

Por la tarde bailes de tamboril y dulzaina en las afueras de la población.

A las nueve de la noche exhibición de películas cinematográficas en la Plaza Mayor.

SUETOS

La revista de toros

Con motivo de la festividad del día anticipamos algunas horas la salida de este número.

Esta circunstancia nos impide publicar hoy la revista de la corrida de esta tarde, que escribirá nuestro querido compañero Pepe para el número de mañana.

Anoche llegó nuestro respetable amigo el ilustre colaborador de este periódico, señor conde de Torre Velaz.

San Juan

Hoy celebra la fiesta de sus días, el ilustrado director de Telégrafos señor Martínez; el comandante de ingenieros señor Recacho, el escribano de actuaciones señor Copeiro del Villar; el señor Ceballos y Pizuela, y otros.

A todos les desamos muchas felicidades.

Se encuentran entre nosotros, pasando una temporada al lado de sus parientes, los señores de Moreno Guerra y de Lovet, la distinguida y bella señorita Luisa Castelo y Eguero y su hermano don Rafael hijo

del conocido Médico y notable sifilógrafo doctor Castelo. Sean bien venidos.

El encierro de los toros A las cinco y media de esta mañana se verificó el encierro de los toros que esta tarde han de lidiarse, sin ocurrir incidente alguno digno de mención.

Casino militar En los salones de esta distinguida sociedad, se bailará los días 25, 26 y 29. Dichos bailes, que prometen estar muy concurridos, empezarán a las diez de la noche.

acompañando al señor conde de Torre Velez, ha llegado su hijo menor don Carlos de Madariaga y Bernaldo de Quirós, alumno de la Facultad de Derecho de la Universidad Central.

Antonio Casero Ayer, de paso para La Granja, permaneció algunas horas entre nosotros, el inspirado e ingenioso poeta Antonio Casero, redactor de «A B O» é inimitable cantor de las costumbres madrileñas.

El saludísimo escritor regresó esta mañana á Madrid, prometiéndose visitar nuestra ciudad más detenidamente.

Reciba el amigo Casero, nuestro más afectuoso saludo.

Sobre el personal de Telégrafos de Segovia ha pesado estos últimos días un servicio abrumador con motivo del alumbramiento de la Reina Victoria, mereciendo los mayores elogios por el celo é interés que ha desplegado en tan apremiantes circunstancias.

Enferma Se encuentra enferma de gravedad, la madre del conocido procurador de esta capital don Julián Casado. Hacemos votos por su pronto restablecimiento.

La piel y la sangre viciadas El médico especialista dermatólogo que tiene su Clínica establecida en Madrid, calle de Gaido, núm. 3, recibirá en Segovia, Hotel Burgalesa, los días 27 y 28 de Junio á cuantas personas necesiten someterse á su tratamiento especial para curación de la piel y sangre, por eczemas ó rebeldes que sean esos padecimientos.

El acné, eczema, impetigo, prurigo, liquem, lupus, psoriasis, psoriasis de la barba, comezones, enrojecimientos, manchas y en general cualquier padecimiento de la piel ó de la sangre, ceden á este tratamiento especial, siempre que el paciente siga cuidadosamente las prescripciones que oportunamente se le vayan señalando en estas visitas y luego por carta desde Madrid.

Horas de consulta, de 3 á 7 de la tarde, en el Hotel Burgalesa. Segovia días 27 y 28 de Junio.

La verbena de Juarrillos La hermosa y pintoresca pradera de Juarrillos, se ha visto esta mañana muy concurrida, según tradicional costumbre.

La mañana, aunque algo fresca, invitaba á ello. No se ha registrado hecho alguno lamentable y varias borracheras de menor cuantía han constituido la nota más saliente de la fiesta.

Movimiento de viajeros Se encuentra en Segovia nuestro estimado amigo, don Angel Casero, con objeto de pasar estos días de ferias al lado de sus padres.

Han llegado y se hospedan en el Hotel del Comercio, don Pedro Llorente, don Manuel Martínez y don Francisco Solovera.

Se encuentra en esta capital, la bella y simpática señorita Matilde Cuevas, hija de nuestro particular amigo el ilustrado médico de Muñoveros, don Gregorio.

Cinematógrafo «Reina Victoria» Para los días de feria prepara este concurrido cinematógrafo gran número de estrenos de cuadros de actualidad, y figurarán además en el programa los números que mayor éxito han alcanzado.

En el intermedio de las secciones, tocará escogidas piezas una buena banda de música.

Enfermedades de los ojos En el gabinete Oculístico Americano de la calle Gaido, núm. 3, Madrid, se curan por los medios modernos más eficaces, todas las enfermedades de los ojos y párpados, lográndose en los casos crónicos más desahucados, resultados verdaderamente sorprendentes.

Recomendamos á cuantos padezcan de la vista, consulten verbalmente ó por carta al Médico Director de dicho Gabinete Oculístico, Gaido, 3, Madrid, en la seguridad de que obtendrán siempre para su padecimiento el tratamiento más eficaz.

Denuncias Ha sido denunciado ante el Alcalde de Moraleja de Coca, un vecino de dicho pueblo, por apacentar cien osbezas de ganado lanar, en un prado, propiedad de aquel Municipio.

También ha sido denunciado un vecino de la Pradera, por causar daños con ganado de su propiedad, en las cunetas de la carretera que conduce á Navacerrada.

Así mismo ha sido denunciado ante el juez municipal del pueblo de Linares, un vecino de aquel pueblo, por hallarse cazando con reclamo de perdiz, el cual al sorprenderle la Guardia civil, huyó dejando en su poder, el mencionado reclamo y llevándose la escopeta que conducía.

«Guía de Segovia.» Se ha puesto á la venta la obra «Segovia» ensayo de una crítica artística de sus monumentos, con un compendio de su historia y notas útiles al viajero; lujosamente editada é ilustrada con 150 grabados y cuatro planos itinerarios; texto en papel couché, encuadernada con cubierta de papel pergamino, impresa en seis colores; reproducción de un dibujo de D. Daniel Zuloaga, al precio de 7,50 pesetas.

Los pedidos á la Imprenta y Librería de Antonio San Martín.—Juan Bravo, 44 y 46.

La compañía Arrendataria de Tabacos comenzará en breve á practicar ensayos de plantaciones en la Península, para, caso de dar resultado, fomentar el cultivo de éste en años sucesivos.

SUCESOS LOCALES UN HERIDO Anoche, próximamente á las doce, promovieron un fuerte escándalo en una casa de lenocinio, de esta capital, viniéndose á las manos, un tal Felipe, apodado «El barranco» y una amiga de éste, los cuales hirieron á un sujeto de 30 años de edad y estado casado, llamado Mariano López, habitante en la calle del Romero, número 25.

Este fué conducido á la casa de Socorro por varios de sus amigos, donde se le apreciaron las siguientes lesiones:

Una herida contusa en la parte superior y posterior del parietal derecho, de cuatro centímetros de longitud, que interesa todo el espesor del cuero cabelludo.

Otra de dos centímetros, en la parte anterior del tercio superior de la pierna izquierda, y otra herida de las mismas dimensiones, en el tercio superior y parte anterior de la pierna derecha; todas ellas de pronóstico reservado y producidas por el citado Felipe y su amigo, con un palo de grandes dimensiones.

El agresor ha sido detenido y puesto á disposición del Juzgado de Instrucción de esta capital, el cual instruye las oportunas diligencias.

Después de curado el herido, fué trasladado á su domicilio.

La Corte en La Granja (POR TELÉFONO) San Ildefonso 24-3, tarde.

Jugando al Polo Esta mañana estuvo el Rey en la Pradera del Hospital, con el duque de Arión y el Sr. Pérez Seoane, entrenándose en el juego del polo.

A las once y media regresó el Rey á Palacio.

Esta tarde continuarán los partidos en el nuevo campo del polo, disputándose los jugadores la copa de la Reina.

Colgaduras é iluminaciones El alcalde de La Granja ha invitado al vecindario á engalanar los balcones, festejando así el nacimiento del nuevo infante.

Por el mismo fausto motivo, lucirá esta noche una vistosa iluminación en la Casa Consistorial.

El duque de Sotomayor Anoche llegó el duque de Sotomayor, jefe superior de Palacio, después de atender al restablecimiento de su salud en San Sebastián.

Firma del Rey Esta tarde someterá á la firma de S. M. el ministro de jornada, va-

rios decretos de diferentes departamentos.

Bautizo del nuevo infante Es muy probable que el día 29 tenga lugar el bautizo del nuevo infante.

Serán los padrinos: el príncipe regente de Baviera, y en su nombre el infante don Fernando, y la infanta doña Isabel.

Mensaje de las Cámaras El Senado y el Congreso han elevado al Rey un mensaje muy expresivo de felicitación por el nacimiento del infante.

A este mensaje ha contestado el Rey, y de dicha contestación se dará hoy cuenta en la sesión de las Cámaras.

La salud de la Reina La Reina Victoria y el nuevo infante, siguen en estado de salud completamente satisfactorio.

FABRA

Diario religioso Santos para mañana San Guillermo.

Cultos para mañana En Corpus.—De site á ocho el ejercicio diario al Santísimo Sacramento.

Alcance de Madrid (Por teléfono) 5 tarde.

Dimisión no aceptada El Gobierno ha acordado no aceptar la dimisión del alcalde de Bilbao.

La cuestión política Se dice que en la sesión de esta tarde exteriorizarán los liberales su obstrucción al proyecto de régimen local.

Al señor Maura se le atribuyen determinaciones extremas, hasta la de llegar á la sesión permanente en vista de esta actitud de los liberales, después de lo acordado con el señor Moré.

Madrid milagrero En Madrid está siendo objeto de toda clase de comentarios, el hallazgo en la pradera del Canal, del tronco de un árbol en el que aparece trazada la figura de una mujer.

Al vulgo se le antoja que es una imagen milagrosa, y durante todo el día de hoy ha desfilado un público inmenso por el sitio de la ocurrencia.

Las autoridades se han visto obligadas á tomar disposiciones para evitar lamentables contingencias.

Naufragio Comunican de Muros, que ha naufragado un vapor trasatlántico, cerca del cabo de Ochiqueña.

Regalo á La Cierva Los funcionarios del ministerio de la Gobernación, tienen pensado regalar un magnífico álbum al señor La Cierva, por haber presentado á las Cortes el proyecto de ley declarando la inamovilidad de dichos empleados.

G. Cano.

Mercados CANTALEJO 19

En el mercado celebrado hoy rigieron los siguientes precios:

Trigo, la fanega 47 reales, Centeno id. 38 id., Cebada id. 29 id., Algarrobas id. 44'00 id., Yeros id. 48 id., Harina de 1.ª 18 id., Id. de 2.ª 16'50 id., Avena, 24 id., El tiempo, lluvioso.

La cosecha se presenta buena.

El Corresponsal.

AREVALO 21 Se cotizó el trigo 48 1/2 y 49 reales las 94 libras castellanas. Cebada, 28 á 29 id. Calafatease la entrada de trigo en 200 fanegas. Tendencias del mercado sostenido. Temporal buena.

El Corresponsal. MEDINA DEL CAMPO Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:

Han entrado 250 fanegas de trigo vendiéndose á 49'00 reales las 94 libras.

VALLADOLID Las entradas de granos verificadas en el día de hoy, han sido las siguientes:

En el Canal.—870 fanegas, de trigo que se cotiza á 50 reales las 94 libras.

Almacenes del Arco.—No hubo entradas. Tendencio del mercado firme.

PENAFIEL Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:

Trigo, á 49'00 reales fanega de 94 libras. Centeno, á 36 reales.

Cebada, precio de venta en los Almacenes del Puente, á 30 reales.

Hernias (QUEBRADURAS) Desviaciones de huesos de la columna vertebral, espalda, piernas, matriz.

Brazos y piernas artificiales Consulta médico-especial en Segovia los días 27 y 28 del actual (HOTEL BURGALESA)

El Médico Especialista, Director de esta consulta de Madrid llegará á Segovia y recibirá de once á seis en el hotel Burgalesa el 27 y 28, á los herniados y deformes de huesos que desean someterse á su acertado tratamiento por los modernos aparatos especiales articulados de su invención que prescribe para que se le construya en Madrid á cada persona que lo necesite.

Consulta en Segovia el 27 y 28 del actual. Hotel Burgalesa.

En Madrid, en el gabinete del Médico Especialista. Preciados, 34 y 36.

Gabinete Mecanoterápico de Madrid A CARGO DE D. T. SERNA

Se advierte al público que esta consulta que hace 9 años viene dándose mensualmente, nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos Hoteles, dadas por ortopedicos, no por médicos.

Nuestro anuncio dice Consulta médica especial, único medio de evitar confusiones, demostrando ser médico quien las dá.

Los mejores vinos de Arganda, Chinchón y Valdepeñas, se venden en el establecimiento de vinos

«LOS ARTISTAS», Calle del Angelete, núm. 4

—30 céntimos litro— Se sirven á domicilio desde ocho litros, en garrafas precintadas.

LIQUIDACION VERDAD Comercio de Tejidos DE

Guillermo Romero Juan Bravo, 24.—SEGOVIA (FRENTE A LA CAROEL)

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento de su numerosa clientela, que teniendo que dejar de pertenecer al comercio, liquida todas las importantes existencias desde el día 24 de los corrientes, á precios sin competencia, como podrá cerciorarse de dichas ventajas el público que le honre con sus visitas.

Bodegas de Arganda y Chinchón

El mejor vino de mesa se vende en los comercios DE

PEDRO GONZALO Plaza Mayor, 37 y San Francisco, 14 A PRECIOS NUNCA VISTOS

Los 16 litros, 4 pesetas. La botella de 3/4 de litro, 20 céntimos. Bacalao Escocia, el mejor, 1'25 pesetas kilo.

Idem de Noruega, primera, 1'25 id. id. Idem id., de segunda, 1'10 id. id. Almacén y exportación de la patata nueva al por mayor y menor.

Plaza Mayor, 37 y San Francisco, 14

Anuario del Comercio De la nueva edición que acaba de publicarse, se vende uno muy barato.

Se informará en esta Administración.

VENTA Ó ARRIENDO Se vende al contado ó á plazos ó se arrienda, el Molino harinero titulado «El Quemado», en término de Moraleja de Coca, próximo á la Nava de la Asunción, con tres pares de piedras, limpia y cedazo.

Para informes y tratar, en Bernardino, Pablo Escorial.

Almoneda Se hace en la calle de la Muerte y la Vida, núm. 26, 3.º.

Horas: De nueve á doce de la mañana, y de tres á seis de la tarde.

Para Sres. Sacerdotes Se venden sueltos ó en junto varios libros y obras eclesiásticas, muy baratas.

San Frutos, 3, 2.º, centro. Horas, de 10 á 1 y de 3 á 6.

Se vende una máquina refinadora de chocolate con tres rodillos y un triturador ventilador de cacao.

En la Administración de este periódico darán razón.

NITRATO DE SOS A como abono químico

Para informes gratuitos sobre su aplicación dirigirse á don Juan Gavilán, Delegado en España del Permanent Nitrate Committee, Jovellanos, 5, Madrid.

DE ENSEÑANZA

24 Junio 1908.

PÁGINA PEDAGÓGICA de «El Adelantado de Segovia»

La correspondencia sobre asuntos profesionales relacionados con la Página DE ENSEÑANZA, debe dirigirse á

Don Martín Chico Suárez

Revista profesional

El domingo 7 de los corrientes se reunieron en la Escuela práctica de la Normal de Maestros varios de los que ejercen en este partido judicial, con el fin de ponerse de acuerdo respecto á la conducta que había de seguirse en la próxima elección de habilitado.

Mucho se habló allí de esto; pero no se tomaron resoluciones definitivas, teniendo en cuenta que para adoptarlas en asunto de tal naturaleza era necesaria mayor concurrencia de maestros asociados.

La elección tendrá lugar el 12 de Julio.

El artículo 22 del Real decreto de 7 de Febrero del presente año, dice: «Los exámenes en las escuelas se verificarán dos veces al año, en la época que señale la Junta local, oyendo previamente á los maestros, y procurando que las fechas en que hayan de celebrarse correspondan á la mitad y al término de duración del curso escolar.»

Los exámenes serán públicos y se sujetarán á un plan ó programa que redactará y publicará la Junta central de primera enseñanza. Nadie tendrá derecho á interrogar á los niños en el acto del examen más que su maestro ó el Inspector de primera enseñanza si está presente.

El maestro, terminados los exámenes anuales, leerá una concisa Memoria dando cuenta de los trabajos escolares realizados durante el año, de los resultados obtenidos y de los obstáculos que hayan podido dificultar su labor.

El acta del examen y la Memoria será remitida por la Junta local á la provincial.

En otro número hemos publicado el Programa Instrucción de la Junta central, que no ha defraudado nuestras esperanzas; siguiendo la pauta que en él se señala podrán apreciarse los resultados prácticos de la tarea escolar, que no se improvisan en unos cuantos días para deslumbrar á las Juntas, como sucedía casi siempre cuando los exámenes revestían un carácter puramente verbalista.

También publicamos hoy los temas para las Memorias técnicas que ha de redactar durante las vacaciones el Profesorado de las Escuelas públicas.

Todas cuantas recomendaciones hagamos á nuestros compañeros respecto al cuidado que han de poner en la redacción de estos documentos, serán insuficientes para encarecer la trascendencia que un error en la elección de temas, una ligereza en el concepto ó un deslize en la redacción, puede tener para el maestro y para el buen nombre de la clase.

Los asuntos indicados por la Junta responden á un criterio ilustrado y reflexivo; exigen, más que estudio en los libros, meditación y examen atento de la escuela misma, del medio en que ejerce su acción, de las dificultades con que tropieza á cada paso para realizar su obra, de las condiciones que ha de reunir para que sea más eficaz su influencia educadora, de las enseñanzas más útiles y prácticas en cada región, de libros, organización, mé-

todos, procedimientos y formas de enseñanza.

Elegido el tema, deben nuestros compañeros trazar en borrador el plan de su trabajo, meditando bien los puntos que deba comprender, los datos que para el desenvolvimiento de cada uno han de reunir y fuentes de donde han de obtenerlos.

Hecho este bosquejo preliminar procederán á la redacción, en borrador, de la Memoria, cuidando escrupulosamente, tanto como de la lógica trabazón de los razonamientos, de la claridad y sencillez en la exposición, de la propiedad y corrección en el lenguaje, y sobre todas las cosas, de no incurrir en distracciones ortográficas.

Perdonen nuestros compañeros y amigos que insistamos en esto. Hemos visto faltas de ortografía en documentos escritos por personas que ostentaban sendos títulos académicos, y en estas personas se consideraba pecado leve lo que para nosotros todo el mundo juzga pecado mortal.

Cuanto hayan leído y escrito, con reflexión saben lo difícil que es nuestra ortografía, aunque á muchos les parezca lo contrario. No se deje el diccionario de la mano, y aun así quizá no baste en algunas ocasiones.

Hay que tener presente además, que ningún maestro ni maestra, sean propietarios, interinos ó provisionales, están dispensados de cumplir este precepto contenido en el párrafo segundo, artículo 11 del Real decreto de 18 de Noviembre de 1907, en los artículos 39 y 40 del Real decreto de 20 de Diciembre del mismo año, que señala los correctivos que han de aplicarse á los maestros que no presenten Memorias ó que por ellas no merezcan la aprobación en dos años consecutivos, y en el art. 22 del Reglamento de la Junta central de primera enseñanza.

Con mucho gusto consignamos aquí un nuevo rasgo de don Isidoro Hernández, que demuestra su amor por la primera enseñanza oficial.

Invitado no hace muchos días para asistir como Inspector á los exámenes de las escuelas subvencionadas, manifestó que precisamente su cargo le vedaba aceptar la invitación para unos exámenes y una distribución de premios que implicaban injustificada preterición respecto á las escuelas públicas, únicas sostenidas totalmente con fondos municipales, las únicas también que tienen carácter oficial según la ley, y á las que asisten la mayor parte de los niños y niñas de Segovia.

El digno Alcalde Presidente de nuestro excelentísimo Ayuntamiento encontró justificadas las excusas de la Inspección y le prometió que, á ser posible, se verificarían también exámenes en las escuelas públicas antes de las ferias.

Convocados á este fin la Junta local y los Maestros, convinieron en que, no habiendo tiempo suficiente para que los actos de examen se llevaran a cabo con la debida solemnidad y detención antes del 24, era preferible que se efectuasen en la primera decena de Julio próximo.

A los muchachos segovianos que en las Normales de Madrid han terminado brillantemente sus estudios y á los que en el Instituto y en la Normal de Maestras de Segovia han aprobado últimamente los ejercicios de reválida, enviamos desde aquí la más cariñosa enhorabuena, deseando que la espinosa y

árida senda del Magisterio sea para ellos un camino cubierto de flores.

MARTÍN CHICO.

Disposiciones oficiales

Concurso único

Real orden de 30 de Abril relativa á los derechos que tienen los Maestros con certificado de aptitud, y ejerciendo en propiedad, para obtener otras Escuelas con preferencia á los Maestros con título y servicios interinos.

Visto el recurso de alzada promovido por don Juan Manuel Ballo y Escudero, aspirante en el concurso único de la provincia de León correspondiente al mes de Octubre último, contra una resolución de ese Rectorado, que considera á los Maestros con certificado de aptitud y ejerciendo en propiedad ó que han desempeñado escuelas incompletas de preferente categoría para obtener otras de igual categoría que el recurrente, no obstante ser titular con servicios interinos en la enseñanza, y teniendo en cuenta que si bien el certificado de aptitud habilita para acudir al concurso, aun cuando no reúnen sus poseedores los requisitos exigidos en el art. 36 del Reglamento de 14 de Septiembre de 1902, no pueden, en modo alguno, ser antepuestos á aquellos aspirantes que tengan superioridad de título, como así se ha declarado en este Centro en varias ocasiones, y últimamente por la orden de 10 del corriente, esta Subsecretaría ha acordado estimar el recurso de referencia, reconociendo á don Juan Manuel Ballo y Escudero el derecho á figurar en el concurso único de la provincia de León con preferencia sobre todos aquellos concursantes que tan sólo posean certificado de aptitud con años de servicios ó sin ellos.

Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 30 de Abril de 1908.—El Subsecretario, Silió.—Sr. Rector de la Universidad de Oviedo.

(No publicada en la Gaceta.)

Memorias de enseñanza

Real orden de 16 de Mayo disponiendo se inserten en la Gaceta los adjuntos temas para que los Maestros y el Profesorado de las Normales redacten las Memorias técnicas de que trata el Real decreto de 18 de Noviembre de 1907.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 11 del Real decreto de 18 de Noviembre de 1907 y en el 22 del Reglamento de la Junta Central de primera enseñanza, aprobado por Real orden de 4 de Marzo último;

S. M. el Rey (Q. D. G.) ha tenido á bien disponer se inserten en la «Gaceta» los siguientes temas, remitidos á este Ministerio por la expresada Junta Central, para que los Maestros y Profesores de las Escuelas Normales redacten las Memorias técnicas de que trata el párrafo 2.º del art. 11 del Real decreto de 18 de Noviembre de 1907.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 16 de Mayo de 1908.—R. San Pedro.—Sr. Subsecretario de este Ministerio.

Junta Central de primera enseñanza

Cuadro de temas para la formación de las Memorias técnicas que han de redactar los Maestros y Auxiliares de las Escuelas públicas, según previene el art. 11 del Real decreto de 13 de Noviembre de 1907.

PRIMER GRUPO

Temas para Maestros que enseñan Escuelas de 2.000 ó más pesetas.

1. Descripción y croquis de la Escuela, y observaciones críticas sobre su situación, forma, dimensiones, ventilación y superficie máxima de ventilación, relacionadas con los datos de asistencia media á dicha Escuela.
2. Notas descriptivas y críticas sobre algún modelo moderno de mesa escolar, acompañadas, á ser posible, de un dibujo del modelo descrito.
3. Manera de organizar la enseñanza graduada en la localidad sin nuevos edificios escolares ni aumento del personal docente de las Escuelas públicas de primera enseñanza.
4. Índice de las obras escogidas que pueden servir á los maestros de las Escuelas públicas para preparar las lecciones que han de dar los niños.
5. Enumeración razonada de los documentos de uso común redactados por los niños durante el presente curso y copia de alguno, conservando la ortografía del original.
6. Exposición razonada de los medios escolares y post-escolares que el autor juzgue más eficaces para conseguir la mayor corrección en el hablar.
7. Lista de una colección de minerales y de un herbario de la localidad, indicando los medios de que los niños lo forman.
8. Costumbres de la localidad respecto al sistema de pesas y medidas y medios escolares y post-escolares de propagar y extender el conocimiento del sistema métrico decimal.
9. Programa razonado y ejercicios pedagógicos de un curso breve de Geografía de la localidad, acompañado, á ser posible, de croquis y gráficos.
10. Costumbres de la localidad que más contribuyen á despertar en los niños el amor á la patria y medios escolares y post-escolares de fomentarlos.
11. Fiestas cívicas y militares de la localidad y manera de aprovecharlas para la educación patriótica de los niños.
12. Las proyecciones luminosas como

medio de instrucción y de educación en las Escuelas públicas de primera enseñanza.

13. Crónica de la «Fiesta del árbol» y consideraciones sobre su valor pedagógico.

14. Medios indirectos de que las prácticas de limpieza y urbanidad de la Escuela influyen en la familia del niño.

15. Programa y presupuesto de una colonia escolar organizada con diez niños de la localidad, indicando los fines higiénicos y pedagógicos que la colonia puede realizar.

16. Copia de algunos fragmentos del Diario de la Escuela, conservando la ortografía del original, y consideraciones pedagógicas sobre los fragmentos transcritos.

17. Apuntes, notas estadísticas y observaciones sobre defectos muy notorios de los niños asistentes á la Escuela y medios puestos en práctica para corregirlos.

18. Informe sobre las conferencias pedagógicas celebradas en la provincia y juicio del autor de la Memoria sobre la conveniencia de suprimirlas ó modificarlas.

19. Medios prácticos de que los Maestros de la localidad conservan su influencia sobre sus antiguos discípulos.

20. Propuesta razonada de treinta temas, distintos de éstos, que puedan servir en años venideros para la redacción de Memorias del Magisterio oficial de primera enseñanza.

21. Medios mecánicos de producir labores femeninas y sus relaciones con la instrucción y educación de las niñas de las Escuelas públicas de primera enseñanza.

22. Industrias y oficios propios de la mujer que más favorecen la vida de la familia y medios escolares y post-escolares de implantarlos y fomentarlos en la localidad.

23. Recreos y espectáculos públicos de la localidad en relación con la educación de la mujer.

SEGUNDO GRUPO

Temas para Maestros cuya dotación anual no llega á 2.000 pesetas ni sea inferior á 825.

1. Notas sobre las condiciones del edificio de la Escuela en que el autor presta servicio, y opiniones personales sobre las ventajas ó inconvenientes de que la casa del Maestro forme parte del edificio escolar.
2. Material existente en la escuela para la enseñanza de las Ciencias físicas y naturales y un índice razonado para completarlo.
3. Juicio personal del autor de la Memoria sobre el régimen de la sección única en las Escuelas públicas de primera enseñanza, y dificultades que su implantación podría ofrecer en la localidad.
4. Catálogo razonado de diez libros escolares que se recomiendan por el mérito de sus condiciones pedagógicas.
5. Catálogo de los trabajos manuales realizados en la Escuela durante el presente curso; indicación de las dificultades que ofrece esta enseñanza, y medios prácticos de removerlas.
6. Observaciones sobre la enseñanza del Castellano en la localidad donde el autor de la Memoria presta servicios, y resultado de los medios que haya puesto en práctica para perfeccionar y ampliar el estudio del idioma oficial.
7. Índice razonado de las más importantes producciones agrícolas de la localidad, y medios que ha puesto en práctica el autor de la Memoria para que aprecien su importancia y utilidad los niños de la Escuela.
8. Enumeración de las pesas y medidas de antiguos sistemas usadas en la localidad, indicación de sus equivalencias con las del sistema métrico decimal y enunciado de algunos problemas de Aritmética relacionados con este asunto, para niños de Escuelas primarias.
9. Programa explicado de lecciones para la enseñanza de la Geografía local de la población donde el Maestro presta sus servicios.
10. Programa razonado para la enseñanza de los hechos históricos de la comarca que más sirvan para despertar en los niños el amor á la región.
11. Índice razonado de los monumentos y otras obras de arte cuya visita pueda contribuir á la educación artística y á despertar en los niños el amor á la patria.
12. Costumbres de la localidad que contribuyen á la educación religiosa de los niños y medios pedagógicos más eficaces de aprovecharlas para esta especie de educación.
13. Cantos populares, fiestas y espectáculos públicos de la localidad y consideraciones pedagógicas á que el asunto se preste.
14. Notas sobre la manera y formas de cortesía de los habitantes de la localidad y medios que el Maestro puede emplear para suavizarlas y corregirlas.
15. Programa y presupuesto razonados de una excursión escolar con diez niños á cinco ó seis kilómetros de la Escuela en que el Maestro presta sus servicios.
16. Copia de algunos ejercicios escritos, conservando la ortografía del original; hechos por los niños con motivo de paseos escolares, y consideraciones pedagógicas sobre dichos trabajos.
17. Estado de la talla y peso de los niños asistentes á la Escuela, con expresión de su edad y de la fecha en que las medidas se verificaron.
18. Indicación de las materias sobre las cuales el Maestro desea ampliar su cultura, inconvenientes que lo dificulten y propuestas de medios para orillarlos.
19. Descripción de las obras auxiliares de las Escuelas existentes en la localidad y medios de mayorías y acrecentarlas.
20. Informe sobre la enseñanza de adultos en la localidad y medios prácticos de mejorarla.
21. Programa razonado de las labores útiles y de adorno que la autora de la Memoria ha seguido en su Escuela en el presente curso.
22. Enumeración de las labores domésticas de la mujer en la localidad en que la Maestra reside y consideraciones pedagógicas pertinentes al caso.
23. Juegos y ejercicios de Gimnasia al aire libre que la autora hace practicar con preferencia á las niñas de su Escuela y fundamento pedagógico de esta preferencia.

TERCER GRUPO

Temas para Maestros, cuya dotación anual sea inferior á 825 pesetas.

1. Indicación de los principales defectos del edificio de la Escuela y medios prácticos de remediarlos ó atenuarlos.
2. Indicación del mobiliario y del material de enseñanza de la Escuela en que presta servicios el autor de la Memoria y manera de corregir sus defectos más notorios.
3. Observaciones sobre la asistencia de los niños á la Escuela y medios de aumentarla y sostenerla.
4. Índice de los libros de texto usados en la Escuela en que el autor presta sus servicios profesionales y motivos que ha tenido para adoptarlos.
5. Enumeración de los trabajos escritos del presente curso que se conserven coleccionados en la Escuela en que el autor de la Memoria presta sus servicios profesionales.
6. Defectos más comunes de lenguaje en la localidad y medios que el autor de la Memoria pone en práctica para corregirlos.
7. Minerales, plantas y animales que en la localidad pueden ofrecer mayores motivos de instrucción para los niños.
8. Enumeración y descripción de las colecciones de pesas y medidas que haya en la Escuela y notas sobre su estado, y el uso de este material de enseñanza.
9. Indicaciones de los trabajos de Geografía, hechos por los niños durante el presente curso escolar, y consideraciones pedagógicas á que se presten dichos trabajos.
10. Concisa relación de los hechos históricos más notables de la comarca en que el autor de la Memoria reside.
11. Descripción de alguna obra de arte de la localidad y programa de una lección para darla á conocer á los niños.
12. Prácticas de Religión que el Maestro tiene establecidas en la Escuela y juicio sobre la eficacia de cada una para la educación de los niños.
13. Indicación de los juegos infantiles más comunes y consideraciones sobre su valor educativo.
14. Prácticas de urbanidad y buena crianza que el maestro tiene establecidas en la Escuela y dificultades con que su implantación ha tropezado.
15. Explicación de los paseos escolares realizados y juicio personal sobre el valor pedagógico de estos ejercicios.
16. Indicación de los trabajos gráficos que el Maestro piensa pedir á sus discípulos en el próximo curso escolar y razones pedagógicas en que apoya este proyecto pedagógico.
17. Relación de las entrevistas de carácter pedagógico del autor de la Memoria con los padres de los niños asistentes á la Escuela y fruto que hayan sacado de ellas para la educación de sus discípulos.
18. Concisa relación de las mayores dificultades con que el autor haya tropezado en el ejercicio de su vida profesional.
19. Enumeración de los trabajos que el autor de la Memoria haya realizado fuera de la Escuela en beneficio de la educación popular.
20. Notas estadísticas y observaciones prácticas sobre el número de adultos de la localidad que no saben escribir, y medios más eficaces de remediar este defecto de cultura.
21. Indicación de las labores femeninas á que la autora de la Memoria da preferencia en la Escuela en que presta servicios y motivos de esta preferencia.
22. Trabajos manuales que, aparte de las labores de corte y costura, pueden hacerse en la Escuela en que presta servicios la autora de la Memoria, teniendo en cuenta las costumbres de la localidad y los productos que en ella abundan.
23. Enumeración de los juegos más comunes de niñas y explicación de los que se consideran de mayor eficacia educativa.

ADVERTENCIAS

- 1.º Los datos que se piden en los anteriores temas deben referirse, en cuanto sea posible, á la localidad y á la Escuela en que el Maestro ó Maestra presta sus servicios profesionales.
 - 2.º Los temas señalados con el número 1 al 20 inclusive pueden ser también elegidos por Maestros y Auxiliares de Escuelas de niñas ó de párvulos, sin más que referir á estas Escuelas los enunciados de las escuelas de niños.
 - 3.º Los temas 21, 22 y 23 solamente pueden ser elegidos por Maestros Auxiliares de las Escuelas de niñas y de párvulos.
 - 4.º Las condiciones de las memorias que sobre los temas precedentes se han de redactar se ajustarán á las siguientes prescripciones.
- Los Maestros podrán elegir libremente el tema que les plazca de entre aquellos á que su categoría corresponda.
- Los Maestros Auxiliares escogerán los temas del grupo correspondiente á su haber personal, y los Maestros interinos, sustitutos y provisionales, siempre del tercer grupo, cualquiera que sea la Escuela que desempeñen (art. 11 del Real decreto de 18 de Noviembre de 1907.)
- 5.º Una vez publicados los temas en el «Boletín oficial», escogerá cada Maestro uno del grupo asignado á la categoría de su Escuela para redactar la Memoria correspondiente durante el período de vacaciones caniculares. Escribirán los Maestros estas Memorias de su puño y letra, la firmarán y rubricarán en la última página, y harán constar en la primera, el nombre y apellido del autor, la localidad en que presta sus servicios profesionales, la clase y grado de la Escuela que sirva y la dotación que anualmente perciba.
- Las Memorias deberán constar de 15 á 20 páginas, con 12 ó 14 líneas cada una, de letra regular é inteligible, y una vez terminadas en la forma que aquí se prescriben, las dirigirá antes del día 1.º de Septiembre al Director del Instituto, Presidente de la Comisión técnica de la provincia.
- Aprobado por la Junta en sesión del día 20 de Abril de 1908.—El Presidente, Eduardo de Hinojosa.—El Secretario, Vicente Cuadrillero.—Madrid 1.º de Junio de 1908.
- (Gaceta 2 Junio.)

SECCION DE ANUNCIOS

Montes, Fotógrafo. Reoyo, 15

Ver la exposición de retratos en el portal de la casa.

ESTABLECIMIENTO
EN
SEGOVIA

12, Isabel la Católica, 12

Máquinas Singer y Wheeler & Wilson para coser



Exclusivas de la COMPANIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER
Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales.—Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis

MÁQUINAS PARA TODA INDUSTRIA EN QUE SE EMPLEE LA COSTURA.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, reales, matices, punto vainico, etc., ejecutados con la máquina DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Establecimientos en todas las principales poblaciones de España

ESTABLECIMIENTO

EN

SEGOVIA

12, Isabel la Católica, 12

Baños de Ledesma

(Provincia de Salamanca)

TEMPORADA OFICIAL:
De 1.º de Junio á 30 de Septiembre
(ABIERTOS TODO EL AÑO)

Sin rival contra el reuma,
Parálisis, sífilis, enfermedades
de la piel, herpetismo,
etc., etc.,

BANOS DE LEDESMA

Para más detalles, pidan prospectos á

D. Carlos Llauradó

BANOS DE LEDESMA
SALAMANCA

Compagnie de Assurances Generales

CONTRA INCENDIOS

Reaseguradora de La Polar

La más antigua y poderosa de las francesas

FUNDADA EN PARIS EL AÑO 1819

Capital y Reserva: **28.530.000**

Primas recaudadas en 1905: **12.902.000**

Importe de los siniestros pagados en dicho año: 6.977.000 francos

Esta compañía, cuyas acciones de 1.000 francos se cotizan en la Bolsa de París á 27'500, ha repartido en el año último un dividendo de 31.50 francos por acción, que equivale al 135 por 100 de bonificación.

Los Establecimientos públicos y religiosos obtendrán una rebaja en el seguro.

Subdirector en Segovia:

José Ramón Santiago, Romero, 4, 2.º

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal



44 años de existencia

Seguros sobre la vida—Seguros contra incendios

Subdirectores en Segovia, Sres. Pasagali y Compañía.
Plaza Mayor, número 41 planta baja.

1908 AÑO XXX 1908

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL
(BAILLY BAILLIERE)

CONTIENE
DATOS: Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Nomenclaturas.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciantes.—Industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas.—Ferias.—Fleets mayor.—Aranceles, etc., etc.—En fin, cuantos datos pueden ser útiles al comercio, industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, librerías é científicas.
ESPAÑA
Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpo diplomático, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.
Indicador de los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia, por ocupación, profesión, comercio é industria, etc.
España antes por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas, aldeas y lugares, indicando en cada uno su descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, etc., etc. La parte oficial de todos los pueblos.
Las profesiones, comercio é industria de todos los pueblos por personas que sean, con los nombres y apellidos de quienes ejercen. Los Asociados de Asociaciones de la Fomento, industriales y seleccionados con sus posesiones, especialización para esta publicación.
PORTUGAL
Descripción detallada de este Reino y sus Colonias, en igual forma que el anterior.
AMERICA
Cuba: Información completa de esta República, con sus administraciones, comercio é industria, escrita en español ó francés.
Indicador de los habitantes de la Habana por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y calles. Nombres, apellidos y profesiones de los habitantes de todos los pueblos de la Isla.
Puerto Rico: Descripción completa de la Isla, en igual forma que el anterior.
ESTADOS HISPANOAMERICANOS
1.º América Central: Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana.
2.º América del Norte: México.
3.º América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú, República Argentina, Venezuela y Uruguay.
De estos países, á más de los nombres, apellidos y profesiones de todos los comerciantes que ejercen una profesión, industria é comercio en cualquier pueblo, por el orden que sea, en dos lenguas referidas.
FILIPINAS
Completas descripciones de estos islas, con su organización, comercio é industria, en español é inglés.

PRECIO: 25 PTAS

ANSELMO RUSO

Hojalatero y Vidriero

Ofrece al público en general sus servicios para toda clase de obra, á precios sumamente económicos.

Metro de canal de hojadelata, pintado y colocado, á 1'25 pesetas.

Vendido sin pintar, 0'80 id.

Metro de canal de zinc, 1'75 id.

De chapá galvanizada, 1'50 id.

Hay surtidos en cántaros para leche.

Se venden baños generales de zinc, del número 14, de dos cubeceras, sumamente baratos.

Los materiales pueden ser examinados.

También se hace toda clase de trabajos en cristalería y composturas, á precios baratísimos.

José Zorrilla, núm. 27

[No confundir la casa]

Herrería y Cerrajería

DE

BENITO VEGA

PLATA, 24

En este acreditado taller se confecciona toda clase de obra de herrería y cerrajería, á precios económicos y se construyen veladores y sillas de hierro para paseos y jardines, teniendo de estos ya gran surtido.

PLATA, 24

Sombreraria y Zapatería

CLAUDIO MORENO,

Plaza del Corpus, 10

Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios

EFFECTOS PARA MILITARES

Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico.

Todo á precios muy convenientes

Camisería fina,

Mercería, Paquetería

y Juguetes

Se están recibiendo grandes surtidos en bastones, sombrillas, abanicos, parasoles, botanaduras, guantes, corbatas y millar de los más. Se vende á precios sin competencia en el comercio.

«El Toledano»

PLAZA MAYOR, NUMEROS 33 Y 34

(Al lado del Café Montañés)

ARROZ GLACE La Flor de Valencia

El más exquisito y nutritivo. Se vende en saquitos de 2 kgs. y 1 kg. Nuestros favorecedores pueden obtener primas de recompensa, con las cuales les pediremos el consumo gratis. Y como los precios que estamos más baratos.

EMPLASTOS POROSOS de Alcock

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres). Proporcionan alivio instantáneo. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

DIRECCIONES PARA SU USO.



Para dolores en la región de los Riñones ó para la Debilidad en las Caderas, el emplastro deberá aplicarse como se vé arriba.
Donde haya dolor póngase un emplastro de Alcock.

Para Reumatismo ó Dolor de Espaldas, Codos, y otras partes ó para Forcúrras, Contusiones, Entumecimiento y Pies Dolidos, etc., el emplastro deberá cortarse del tamaño y forma requeridas aplicándolo según se demuestra.

Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc.
TENGA PRESENTE—Que los Emplastos de Alcock, se han vendido á millones durante más de 58 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladona, Opio, ni veneno de ninguna especie.
Insista en obtener el de **Alcock**.

Fundada 1753.
Píldoras de Brandreth
Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.
Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.
DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona.

Balneario de Liérganes

Únicas aguas que curan los catarros crónicos de la nariz, laringe, bronquias y pulmón; infartos del hígado y cólicos nefríticos. Gran reforma en el Balneario provisto de los aparatos más perfectos que hay en Europa.